



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 15 de septiembre de 2017 – Nº 2.556

CÁRITAS ESPAÑOLA APOYA EL PLAN DE EMERGENCIA DE CÁRITAS BANGLADESH PARA SOCORRER A 70.000 REFUGIADOS ROHINGYAS

Envía una partida de 100.000 euros para distribuir alimentos y productos de primera necesidad a los rohingyas que han huido de Myanmar y están ubicadas en el distrito fronterizo de Cox's Bazar

Cáritas. 15 de septiembre de 2017.- Cáritas Española ha dado una respuesta inmediata a la llamada de emergencia lanzada por Cáritas Bangladesh para atender a los miles de desplazados forzosos de la etnia rohingya que en las últimas semanas cruzan de manera masiva la frontera desde Myanmar (la antigua Birmania) a causa del estallido de violencia en sus lugares de origen.

Cáritas Española ha contribuido con una partida de 100.000 euros a la petición de ayuda urgente de Cáritas Bangladesh para financiar un plan de emergencia de 30 días de duración para socorrer a 70.650 personas ubicadas en el distrito fronterizo de Cox's Bazar, en las áreas de Ukhiya y Teknaf. Esta primera intervención humanitaria de la red Cáritas en el terreno se concentrará en la distribución de alimentos y artículos de primera necesidad, fundamentalmente.

Éxodo de 300.000 rohingyas a Bangladesh

El pasado 25 de agosto el Gobierno de Myanmar, en respuesta a varios ataques coordinados contra puestos de policía cometidos por el autodenominado Arakan Rohingya Salvation Army (Arsa), entró en varias aldeas del Estado de Rakhine con población musulmana de etnia rohingya, lo que desató un éxodo masivo hacia el vecino Bangladesh.

Según los testimonios aportados por los rohingya, el Ejército birmano y grupos de civiles habían atacado e incendiado sus casas, además de causar víctimas entre la población civil. Dada la restricción total de acceso a la zona impuesta por las autoridades birmanas, no existen fuentes fidedignas que permitan confirmar la veracidad y el alcance de los hechos.

Tras ese estallido de violencia, se estima que más de 300.000 personas han podido llegar a Bangladesh cruzando la frontera, tanto por tierra como por mar, que se están distribuyendo en numerosos refugios improvisados, patios escolares o al aire libre.

Si se tiene en cuenta que en torno a 200.000 rohingya ya estaban en el país tras las oleadas similares registradas entre 2012 y 2016, la cifra total podría superar el medio millón de personas, de los que sólo 33.500 residen en campos de refugiados debidamente organizados.

Bangladesh es uno de los países más densamente poblados del mundo, con más de 160 millones de habitantes, y esta crisis ha superado su capacidad de respuesta de emergencia, que resulta difícil de gestionar a medio y largo plazo difícil sin el compromiso de la ayuda internacional.

Tras la valoración inicial de necesidades y en coordinación con Grupo Sectorial (Clúster) de Seguridad Alimentaria de Naciones Unidas, Cáritas Bangladesh ha activado un plan de respuesta rápida de emergencia, que tendrá una duración de un mes y cubrirá la provisión de alimentos, artículos de primera necesidad y dinero en efectivo a unas 14.130 familias

(unas 70.000 personas). El paquete de alimentos se compone de arroz, legumbres, aceite, sal, azúcar y agua. La entrega de dinero en efectivo evitará, además, que la población desplazada pudiendo destinar este efectivo a la adquisición de otros bienes de primera necesidad.

Los rohingya: un pueblo apátrida

En 1982, Myanmar aprobó una ley según la cual las minorías étnicas debían demostrar que vivían en el país antes de 1823 para obtener la nacionalidad. La ley reconoce ocho razas y 130 grupos minoritarios, pero niega efectivamente la ciudadanía a aproximadamente 1 millón de musulmanes de etnia rohingya.

De acuerdo al gobierno de Myanmar, los rohingya es una etnia bengalí y debería ser el Estado de Bangladesh quien reconociese su ciudadanía. Sin embargo, los rohingya llevan cientos de años asentados en un territorio que actualmente es el estado de Rakhine, en Myanmar, y no se consideran bengalíes.

El derecho a la nacionalidad está recogido en el artículo 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Al no tener nacionalidad reconocida por ningún Estado, los rohingya son apátridas. Dentro de Myanmar sufren una larga lista de restricciones legales: su tarjeta de identificación es temporal, carecen de derecho a la propiedad, están obligados a solicitar un permiso para contraer matrimonio, el número de hijos que pueden tener está limitado y no tienen derecho a la educación en ningún grado.

Al verse privados de documentación o de la posibilidad de solicitarla alguna vez, su condición de apátridas los hace altamente vulnerables a la hora de migrar o desplazarse de forma segura, convirtiéndose en objetivo fácil para los traficantes de personas.

Tailandia y Bangladesh, los países vecinos a Myanmar, no son firmantes de la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, por lo que los rohingya tampoco pueden solicitar asilo de manera formal en su territorio. Además, conforme a las leyes de ambos Estados, la población de etnia rohingya está en riesgo de ser declarados inmigrantes ilegales en cualquier momento y con sus derechos de acceso a protección internacional seriamente limitados dada su condición de apátridas.

En 2015, a la luz del descubrimiento de tumbas colectivas en Tailandia y Malasia y la llamada “crisis de los botes”, cuando cientos de personas quedaron desamparadas en el mar, el cardenal de Rangún, la capital de Myanmar, **Charles Bo**, llamaba públicamente a la solidaridad y a la dignificación de todas las personas: “Rohingyas o bengalíes, nosotros como ciudadanos de Myanmar tenemos la obligación moral de proteger y promover la dignidad de todas las personas. Los nombres no pueden diluir la humanidad. Una comunidad no puede ser demonizada y denegados sus derechos básicos de ciudadanía, nombre y comunidad.”

A raíz de aquella crisis, Cáritas Española comenzó a colaborar con Cáritas Tailandia en los programas de asistencia de los rohingya que arribaron al sur del país. En un apoyo que dura ya dos años, Cáritas ha facilitado a estas comunidades de refugiados traductores, apoyo psicológico, artículos de primera necesidad, y actividades educativas y de terapia ocupacional.